

Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales

Programa de trabajo
2019 – 2024

I. PRESENTACIÓN	4
II. ANTECEDENTES	5
III. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y TAREAS DEL COMITÉ:	5
1. Normatividad Técnica	
1.1. Armonización de las estadísticas macroeconómicas bajo los criterios establecidos por los organismos generadores de normas técnicas	
Balanza de Pagos	
Estadísticas Financieras y Monetarias	
Finanzas Publicas	
Sistema de Cuentas Nacionales	
1.2. Políticas de revisión de cifras	
2. Información de Interés Nacional	
2.1 Identificación de la información y los indicadores macroeconómicos de interés nacional	
3. Indicadores Clave	
3.1 Propuestas de Indicadores clave para el Subsistema	
3.2 Actualización de los Indicadores claves propuestos y aprobados por la Junta de Gobierno	
4. Otras actividades en el marco de la temática del Subsistema	
4.1. Actualización y Análisis de los marcos metodológicos de las estadísticas macroeconómicas	
4.1.1. Sistema de Cuentas Nacionales	
4.1.2. Acervos de Capital	
4.1.3. Medición de la Actividad Económica por Entidad Federativa	
4.1.4. Variación de Existencias	
4.2. Metodología de Ajustes Estacionales	
4.3. Mediciones de la Balanza de Pagos	
4.3.1. Análisis, revisión y modificación.	
4.3.3. Homologación de criterios de conversión del tipo de cambio.	
4.4. Indicadores de Finanzas Públicas	
4.4.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación entre las Instituciones	
4.5. Promoción de la aplicación obligatoria del “Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte” (SCIAN)	
4.6. Revisar y actualizar el inventario de la información macroeconómica, monetaria y financiera existente	
4.7. Encuestas Nacionales	
4.8. Informes	
4.7.1 Seguimiento y evaluación del Programa de Trabajo	
IV. CUADRO DE ACTIVIDADES, DESCRIPCIÓN Y PERIODO DE EJECUCIÓN	

I. PRESENTACIÓN

El *Comité Técnico Especializado de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales*, integrado al *Subsistema Nacional de Información Económica*, fue creado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 22 de junio de 2009 y se instaló el 16 de diciembre de ese mismo año.

Los objetivos se han ido adecuando conforme al avance logrado desde el origen de las actividades del Comité Técnico y para fines de este programa son los siguientes:

- Coordinar las actividades relacionadas con las estadísticas macroeconómicas como las de Balanza de Pagos, Estadísticas Financieras y Monetarias, de Finanzas Públicas y de Cuentas Nacionales que propicien su adecuado conocimiento, tanto de resultados como de referencias metodológicas, para lograr un mejor aprovechamiento de la información que se genera, el mejoramiento de su calidad y la optimización de los recursos.
- Proponer la información que debe ser considerada como información de interés nacional.
- Identificar los indicadores clave del Subsistema Nacional de Información Económica, así como aquellos orientados hacia la planeación y el desarrollo nacional.
- Opinar sobre las propuestas metodológicas internacionales de las estadísticas macroeconómicas y sobre su aplicación.
- Establecer los procedimientos de intercambio de información macroeconómica.

Por tanto, el Comité promoverá el conocimiento y uso de la información macroeconómica, como las señaladas previamente de Balanza de Pagos, Estadísticas Financieras y Monetarias, de Finanzas Públicas y de Cuentas Nacionales; así como de las estadísticas económicas básicas como los censos de población y de unidades económicas, encuestas, y algunos registros administrativos y toda aquella orientada a la planeación y desarrollo del país.

Atendiendo las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de las Reglas de Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados, se elaboró el Programa de Trabajo 2019-2024 con el objetivo de establecer los lineamientos para la coordinación de las actividades estadísticas de las instituciones integrantes del Comité y el mejoramiento de la calidad, oportunidad y difusión de las estadísticas macroeconómicas así como su mejor aprovechamiento y aplicación.

Este programa presenta las actividades prioritarias a realizar por el Comité durante este periodo cuyos resultados, en general, se obtendrán en este lapso; sin embargo, hay actividades cuya culminación se prevé en años posteriores o serán permanentes.

Las instituciones participantes son:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Banco de México
- Secretaría de Economía
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía y
- Otros organismos públicos o privados cuya presencia para consulta, sea requerida

II. ANTECEDENTES

Las estadísticas macroeconómicas y de cuentas nacionales ofrecen información indispensable para realizar los diagnósticos relativos a la situación, estructura y dinámica de la economía del país. Esta información resulta de vital importancia para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y para impulsar el desarrollo y difusión del conocimiento de la economía nacional.

Los temas cubiertos por este Comité incluyen conjuntos de información reconocidos por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica como de Interés Nacional, incluyendo los Censos Económicos, las Encuestas Económicas y el Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como aquellas que corresponden a la Balanza de Pagos, Estadísticas Financieras y Monetarias, de Finanzas Públicas.

Por lo anterior, resulta conveniente realizar un esfuerzo coordinado para mejorar las estadísticas macroeconómicas y disponer de información de mayor calidad, confiable y oportuna que permita conocer con mayor precisión la situación y dinámica de la economía del país, y de esta forma fortalecer el apoyo para la planeación, las políticas públicas y la toma de decisiones.

III. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y TAREAS DEL COMITÉ

Con base a un diagnóstico general para los propósitos del Comité, permite señalar lo siguiente:

- Las unidades administrativas de dependencias y entidades públicas disponen de una vasta producción de información que puede ser aprovechada con fines específicos de la Contabilidad Nacional y que hoy en día se encuentra dispersa, está restringida a propósitos administrativos, o es poco accesible.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el marco jurídico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, es necesario identificar y analizar los indicadores de interés nacional.
- En los últimos tiempos, los organismos internacionales generadores de normas técnicas para la elaboración de estadísticas básicas y derivadas que recogen características propias de la economía actual como la globalización, la economía digital y otros temas emergentes que cambian los patrones de las relaciones internacionales, de producción, consumo, acumulación y financiamiento nacional, local y flujos financieros internacionales, la propiedad intelectual y el movimiento de activos y pasivos nacionales y con el entorno internacional, entre otros, llevan a la revisión de mejores prácticas y métodos que hacen necesario innovar e iniciar acciones en los dominios que se consideren prioritarios de las estadísticas macroeconómicas.
- Es necesario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, el Banco de México e INEGI, encargados de atender actividades relacionadas a la generación de información estadística, planifiquen en forma conjunta su atención.
- Se han detectado necesidades de información estadística con mayor desglose sectorial o de cobertura temática, que requerirán ser estudiadas para mejorar las funciones sustantivas de la información macroeconómica, tornándose de fundamental importancia para innovar, perfeccionar y ampliar los instrumentos básicos de medición de actividades económicas y de algunos registros administrativos considerando marcos conceptuales y metodológicos internacionales y nacionales que permitan su comparabilidad internacional y su mejoramiento continuo para la vinculación entre dichas estadísticas macroeconómicas.

- Por otra parte, se debe aumentar la utilización de las estadísticas macroeconómicas y de las cuentas nacionales, por lo que se hace necesario facilitar el acceso a ellas, mejorando y ampliando el uso de tecnologías de consulta, así como ampliar su conocimiento, aplicación y uso, en apoyo a los procesos de planeación y de toma de decisiones de los sectores públicos, privado y de los demás ámbitos de la sociedad.
- Es necesario promover que las estadísticas económicas incorporen el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) como un medio para su estandarización y armonización.
- El Comité reconoce la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus integrantes participan, en lo particular, como Unidades del Estado en la proveeduría de la información que les corresponde. En este contexto, los miembros del Comité se encuentran en disposición de atender necesidades de información derivadas de los ODS, que puedan surgir ante la incorporación de nuevos indicadores en los que se requiera que su participación.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se determinan las siguientes actividades a desarrollar por el Comité:

1. Normatividad Técnica

1.1. Armonización de las estadísticas macroeconómicas bajo los criterios establecidos por los organismos generadores de normas técnicas: se establecerán los mecanismos para asegurar que el tratamiento otorgado por las diferentes instituciones para un mismo concepto o variable macro, resulte plenamente consistente bajo los criterios establecidos por los organismos encargados de la generación de normas técnicas para la elaboración y publicación de información, (Balanza de Pagos, Estadísticas Financieras y Monetarias, de Finanzas Públicas y del Sistema de Cuentas nacionales, así como de estadísticas económicas básicas).

1.2. Políticas de revisión de cifras: se analizará y evaluará la política de revisión de la información estadística de las dependencias que componen el Comité.

2. Información de Interés Nacional: se identificará y analizará la información considerada en principio de interés nacional. Se investigará sobre nuevos indicadores macroeconómicos relacionados con el desarrollo nacional.

3. Indicadores Clave

3.1 Propuestas de Indicadores clave para el Subsistema

3.2 Actualización de los Indicadores claves propuestos y aprobados por la Junta de Gobierno.

4. Otras actividades en el marco de la temática del Subsistema

4.1. Actualización y Análisis de los marcos metodológicos de las estadísticas macroeconómicas, promoviendo la aplicación de las recomendaciones internacionales para elaborar las estadísticas macroeconómicas.

4.1.1. Sistema de Cuentas Nacionales: se evaluará las recomendaciones internacionales, así como analizará las metodologías de estadísticas macroeconómicas de diferentes sectores que respondan a los cambios de la economía nacional y global, la economía digital, entre otros, analizará y propondrá innovaciones de medición de los sectores de tecnologías de la información y telecomunicaciones; el Sector Servicios, el Sector Gobierno General; el Consumo de Gobierno y Sector Público; sus coberturas y metodologías de cálculo.

4.1.2. Acervos de Capital: se evaluará la factibilidad de disponer de información sobre el Acervo de Capital para el total de la economía y por sector comprador incluyendo a cada uno de los niveles de gobierno. Este tema se abordará en un grupo técnico especializado.

4.1.3. Medición de la actividad económica por Entidad Federativa: se estudiarán las metodologías de cálculo de las estadísticas macroeconómicas regionales y del PIB por Entidad Federativa, así como la evaluación de las mejores prácticas internacionales en la materia. Este tema se abordará en un grupo técnico especializado.

- 4.1.4. Variación de Existencias: se analizará y revisará la metodología empleada para estimar la variación de existencias en las Cuentas Nacionales. Asimismo, se evaluará las posibilidades presupuestales para incluir en las encuestas dirigidas al sector comercio un módulo sobre las existencias en poder del sector. Se analizará la factibilidad de conocer la composición de los inventarios por tipo de bien. Este tema se abordará en un grupo técnico especializado.
- 4.2. Metodología de Ajustes Estacionales: se analizarán las metodologías de ajustes estacionales que utilizan las distintas unidades generadoras de información económica, para establecer criterios para su aplicación. Este tema se abordará en un grupo técnico especializado.
- 4.3. Mediciones de la Balanza de Pagos: se analizará y revisará de la metodología de cálculo de los componentes de la balanza de pagos; se analizará la factibilidad de conducir los trabajos y encuestas necesarios para identificar los renglones de la Balanza de Pagos que permitan ampliar la cobertura de algunos de sus conceptos y las modificaciones, adicionalmente se estudiará la factibilidad de homologar los criterios utilizados por distintas instituciones en el tratamiento del tipo de cambio para la conversión a pesos de los flujos en dólares.
- 4.4. Indicadores de Finanzas Públicas: se desarrollarán los mecanismos de coordinación entre las instituciones usuarias de información de finanzas públicas, promoviendo los mecanismos de coordinación y gestión para el intercambio de datos y la atención de solicitudes de información entre las dependencias que utilizan esta información.
 - 4.4.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación entre las Instituciones: se continuará con los trabajos en materia de mejora continua de las estadísticas de finanzas públicas, para cumplir los compromisos establecidos en el G-20 y con las recomendaciones de la Evaluación de Transparencia Fiscal en México del FMI.
- 4.5. **Promoción de la aplicación obligatoria del “Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte” (SCIAN)**, en cumplimiento de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 10 de julio de 2009, que hace obligatoria la aplicación del SCIAN en las estadísticas económicas y actividades vinculadas a la economía, se promoverá su incorporación a fin de que, toda la información macroeconómica esté armonizada con este clasificador cuando el desglose de la información recabada lo permita.
- 4.6. Revisar y actualizar el inventario de la información macroeconómica, monetaria y financiera existente: se revisará y actualizará el inventario de la información macroeconómica, monetaria y financiera existente con el fin de detectar aquella que pueda resultar de interés y con la que actualmente no se cuenta y la que pueda ser sujeto de mejora metodológica, así como aquella que existe en la actualidad pero que ha perdido relevancia.
- 4.7. Encuestas Nacionales, **Encuestas a Hogares y Encuestas a Establecimientos**: se analizará la información que recaban las encuestas, que sirven como base para la medición de una gama de indicadores económicos muy relevantes, así como también se analizarán diversos aspectos metodológicos relacionados con la realización de las encuestas.
- 4.8. Informes: Se dará seguimiento y evaluará el Programa de Trabajo, se elaborarán los reportes anuales y avances semestrales de todas las actividades del CTE, se realizarán y se registrarán las fichas en el sitio para los Monitoreos trimestrales de las Actividades específicas registradas en el PAEG.

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: **Subsistema Económica**

Comité Técnico Especializado: CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024

1. Normatividad Técnica												
1.1 Armonización de las estadísticas macroeconómicas bajo los criterios establecidos por los organismos generadores de normas técnicas de: 1.1.1. Balanza de Pagos 1.1.2. Estadísticas Monetarias y Financieras 1.1.3. Finanzas Públicas 1.1.4. Sistema de Cuentas Nacionales	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.2: Diseñar la producción de información con base en metodologías que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos.	Analizar y promover la aplicación de las recomendaciones internacionales.	Establecer los mecanismos para asegurar que el tratamiento otorgado por las diferentes instituciones para un mismo concepto o variable macro, resulte plenamente consistente bajo los criterios establecidos por los organismos encargados de la generación de normas técnicas para la elaboración y publicación de información.	Miembros del Comité	Aplicar las recomendaciones internacionales y nacionales.	X	X	X	X	X	X
1.2 Políticas de revisión de cifras	1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.	1.2: Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente.	Analizar y evaluar la política de revisión de cifras.	Analizar y evaluar la política de revisión de la información estadística de las dependencias que componen el Comité.	Miembros del Comité	Aplicar las recomendaciones.	X	X	X	X	X	X
2. Información de Interés Nacional												
2.1 Identificación de la información y los indicadores macroeconómicos de interés nacional	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.1: Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores	Identificar la información y los indicadores macroeconómicos de interés nacional.	Se identificará la información considerada en principio de interés nacional. Se investigará sobre nuevos indicadores relacionados con el desarrollo nacional.	Miembros del Comité	Formatos de propuesta de Información de Interés Nacional y atender el procedimiento establecido para	X	X	X	X	X	X

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: **Subsistema Económica**

Comité Técnico Especializado: CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024

		Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional.				su aprobación por la Junta de Gobierno.								
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

3. Indicadores Clave

3.1 Propuestas de Indicadores clave para el Subsistema	3. Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.1: Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional.	Proponer Indicadores clave para el Subsistema.	Elaborar propuestas de IC Macroeconómicos derivadas de la economía real, del ámbito financiero y del SCNM, para su análisis y discusión, a fin de seleccionar los que se propondrán para el CNI.	Grupo de Trabajo de Indicadores Clave (GTIC) y los miembros del Comité	Formatos de propuesta de Indicadores Clave y atender el procedimiento establecido para su aprobación por la Junta de Gobierno.	X	X	X	X	X	X	X
3.2 Actualización de los Indicadores claves propuestos y aprobados por la Junta de Gobierno	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.3: Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.	Actualizar los Indicadores claves propuestos y aprobados por la Junta de Gobierno.	Actualización y revisión de su alineación en el PND de los Indicadores aprobados con base a su calendario.	Miembros del Comité	Indicadores actualizados.	X	X	X	X	X	X	X

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: **Subsistema Económica**

Comité Técnico Especializado: CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024

4. Otras actividades en el marco de la temática del Subsistema												
4.1 Actualización y Análisis de los marcos metodológicos de las estadísticas macroeconómicas												
4.1.1. Sistema de Cuentas Nacionales	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.	Actualizar y analizar los marcos metodológicos del Sistema de Cuentas Nacionales.	Evaluar las recomendaciones internacionales, así como analizar metodologías de estadísticas macroeconómicas de diferentes sectores que respondan a los cambios de la economía nacional y global, la economía digital, entre otros. Analizar y proponer innovaciones de medición de los sectores de tecnologías de la información y telecomunicaciones; el Sector Servicios, el Sector Gobierno General; el Consumo de Gobierno y Sector Público; sus coberturas y metodologías de cálculo.	Miembros del Comité	Aplicar las recomendaciones internacionales y nacionales.	X	X	X	X	X	X
4.1.2. Acervos de Capital	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y	Actualizar y analizar los marcos metodológicos para la medición de los acervos de capital.	Se evaluará la factibilidad de disponer de información sobre el acervo de capital para el total de la economía y por sector comprador incluyendo a cada uno de los niveles de gobierno.	Grupo de Trabajo Especializado en Acervos de Capital (GEAC) y los miembros del Comité	Informe de avances del GEAC con base al programa de trabajo del grupo.	X	X	X	X	X	X

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: **Subsistema Económica**

Comité Técnico Especializado: CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024

		documentar el impacto de las mejoras.											
4.1.3. Medición de la actividad económica por Entidad Federativa	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.	Actualizar y analizar los marcos metodológicos para la medición de la actividad económica por entidad federativa.	Se estudiarán las metodologías de cálculo de las estadísticas macroeconómicas regionales y del PIB por entidad federativa, así como la evaluación de las mejores prácticas internacionales en la materia.	Grupo de Trabajo Especializado en Estadísticas por Entidad Federativa (GEEF) y los miembros del Comité	Informe de avances del GEEF con base al programa de trabajo del grupo.	X	X	X	X	X	X	X
4.1.4. Variación de Existencias	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.	Actualizar y analizar los marcos metodológicos para la medición de la variación de existencias.	Analizar y revisar la metodología empleada para estimar la variación de existencias en las Cuentas Nacionales. Evaluación de las posibilidades presupuestales para incluir en las encuestas dirigidas al sector comercio un módulo sobre las existencias en poder del sector. Se analizará la factibilidad de conocer la composición de los inventarios por tipo de bien.	Grupo de Trabajo Especializado en Acervos de Capital (GEAC) y los miembros del Comité	Informe de avances del GEAC con base al programa de trabajo del grupo.	X	X	X	X	X	X	X

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: Subsistema Económica

Comité Técnico Especializado: CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales

Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024

Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024

4.2 Metodología de ajustes estacionales	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.	Analizar y explorar las mejores técnicas y procedimientos, así como el uso de las nuevas herramientas para la desestacionalización de las series económicas, fortaleciendo la Metodología Consensuada entre las instituciones.	Fortalecer la Metodología Consensuada entre las instituciones, utilizando el paquete X13Arima-SEATS, para perfeccionar aspectos como el ajuste por efectos de calendario idiosincráticos y la congruencia entre series con diferente frecuencia. Proponer modelos para desestacionalizar oficialmente algunos indicadores que se consideren relevantes y que actualmente no se desestacionalizan.	Grupo de Trabajo Especializado en Desestacionalización GDES y los miembros del Comité	Informe de avances del GDES con base al programa de trabajo del grupo	X	X	X	X	X	X
---	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.3 Mediciones de la Balanza de Pagos

4.3.1. Análisis, revisión y modificación	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.	Analizar, revisar y modificar coberturas y métodos de captación de la información.	Analizar la factibilidad de conducir trabajos interinstitucionales orientados a mejorar la cobertura de la medición de algunos componentes de la balanza de pagos, ya sea a través de la realización de encuestas o la exploración de nuevas fuentes de información, siendo un caso particular la encuesta de comercio exterior de servicios.	Miembros del Comité	Metodología revisada y cobertura ampliada	X	X	X	X	X	X
--	--	---	--	---	---------------------	---	---	---	---	---	---	---

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: **Subsistema Económica**

Comité Técnico Especializado: **CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales**

Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024

Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024

4.3.2. Homologación de criterios de conversión del tipo de cambio	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.	Homologar los criterios de conversión del tipo de cambio.	Conocer los criterios considerados por el Banco de México respecto al tratamiento del tipo de cambio para la conversión a pesos de los flujos de dólares y estudiar la factibilidad de homologar los criterios utilizados por distintas instituciones en el tratamiento del tipo de cambio para la conversión a pesos de los flujos en dólares.	Miembros del Comité	Criterios homologados	X	X	X	X	X	X
---	--	---	---	---	---------------------	-----------------------	---	---	---	---	---	---

4.4 Estadísticas de Finanzas Públicas

4.4.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación entre las Instituciones	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.2: Diseñar la producción de información con base en metodologías que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos.	Desarrollar mecanismos de coordinación entre las Instituciones para estandarizar las estadísticas de finanzas públicas.	Continuar con los trabajos en materia de mejora continua de las estadísticas de finanzas públicas, para cumplir los compromisos establecidos en el G-20 y con las recomendaciones de la Evaluación de Transparencia Fiscal en México del FMI.	Grupo de Trabajo Especializado en Finanza Públicas (GEFP) y los miembros del Comité	Informe de avances del GEFP con base al programa de trabajo del grupo	X	X	X	X	X	X
---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.5 Promoción de la aplicación obligatoria del "Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte" (SCIAN)	1. Consolidar un SNIEG coordinado, independiente,	1.2: Contar con un marco normativo que habilite un	Promocionar la aplicación obligatoria del "Sistema de	En cumplimiento con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 10 de julio de 2009, que hace	Miembros del Comité	Cumplir con las solicitudes de apoyo, capacitación y	X	X	X	X	X	X
---	---	--	---	---	---------------------	--	---	---	---	---	---	---

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: **Subsistema Económica**

Comité Técnico Especializado: CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales												
Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024												
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024

	transparente y objetivo.	esquema de organización ágil y eficiente.	Clasificación Industrial de América del Norte" (SCIAN).	obligatoria la aplicación del SCIAN en las estadísticas económicas y actividades vinculadas a la economía, se promoverá su incorporación a fin de que, toda la información macroeconómica esté armonizada con ese clasificador.		asesoría a las Unidades del Estado productoras de información estadística económica para la adopción del SCIAN. Información macro armonizada con ese clasificador						
4.6 Revisar y actualizar el inventario de la información macroeconómica, monetaria y financiera existente	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.1: Asegurar que la infraestructura de información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos.	Revisar y actualizar el inventario de la información macroeconómica, monetaria y financiera existente.	Revisión y actualización de la información macroeconómica, monetaria y financiera existente con el fin de detectar aquella que pueda resultar de interés y con la que actualmente no se cuenta, y la que pueda ser sujeto de mejora metodológica, así como aquella que existe en la actualidad pero que ha perdido relevancia.	Miembros del Comité	Revisar y actualizar el inventario de información de manera bianual	X	X	X	X	X	X
4.7 Encuestas Nacionales												
4.7.1. Encuestas a Hogares	4. Producir información veraz, precisa, confiable,	4.2: Diseñar la producción de información con base en	Analizar y revisar la metodología empleada en las	Análisis y revisión de la metodología empleada en las encuestas a hogares.	Miembros del Comité	Posibles mejoras a la medición de diversos aspectos relacionados a los	X	X	X	X	X	X

Formato para el registro de proyectos y/o actividades a incluir en el Programa de Trabajo del CTE e identificar la alineación al PESNIEG y al PNEG

Subsistema Nacional de Información: **Subsistema Económica**

Comité Técnico Especializado: **CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales**

Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2024

Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución					
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020	2021	2022	2023	2024

	coherente y comparable.	metodologías que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos.	encuestas a hogares.			ingresos y gastos, y con la ocupación								
--	-------------------------	---	----------------------	--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

4.7.2. Encuestas a Establecimientos	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.2: Diseñar la producción de información con base en metodologías que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos.	Analizar y revisar la metodología empleada en las encuestas a establecimientos.	Análisis y revisión de la metodología empleada en las encuestas a establecimientos.	Miembros del Comité	Posibles mejoras a la medición de diversos aspectos relacionados al mercado laboral y producción	X	X	X	X	X	X	X	X
-------------------------------------	--	---	---	---	---------------------	--	---	---	---	---	---	---	---	---

4.8 Informes

4.8.1. Seguimiento y evaluación del Programa de Trabajo	No Aplica	No Aplica	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa de Trabajo.	Se elaborarán los reportes anuales y avances semestrales de todas las actividades del CTE. Se realizarán y se registrarán las fichas en el sitio para los Monitoreo trimestral de las Actividades específicas registradas en el PAEG.	Presidente y Secretario Técnico	Reportes de avances anuales y semestrales de todas las actividades del CTE. Monitoreo trimestral de los PAEG.	X	X	X	X	X	X	X	X
---	-----------	-----------	---	---	---------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---